

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 2

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 31.

Después de leida el acta de la anterior y de haberse dado cuenta de varios documentos insignificantes que pasaron á las comisiones á que correspondian, se entró en la discusion del voto particular del señor Rios Rosas en contra de la base 14 de la futura Constitución, relativa á la comision permanente de Cortes. Usó primero de la palabra en contra del referido voto el señor Valera, quien no necesitó esforzarse demasiado para demostrar la conveniencia y la garantia que ofrece el establecimiento de una comision encargada de velar por la conservacion de las leyes fundamentales del pais. Cansado, sin duda, de los esfuerzos que el dia anterior habia hecho, el señor Rios Rosas estuvo flojo en la defensa de su voto. Habló S. S. del equilibrio de los poderes, del sistema de la confianza y del de la desconfianza, de lo ocasionado que era el establecimiento de la comision permanente á promover revoluciones y trastornos, concluyendo por decir que la Cámara debia tomar en consideracion su voto particular. La Cámara no fué del parecer de S. S. y desechó el dictamen del señor Rios Rosas en votacion nominal por 124 votos contra 17.

La sesion se levantó á las tres y media, para que la Asamblea se reuniese en sesion secreta para tratar de asuntos interiores.

Sesion del 1.º

Abrióse con escasísimo número de diputados, sin que se leyese en el despacho ordinario ningun documento importante; despues de lo cual se aprobaron varios proyectos de ley y se entró en la discusion de las bases constitucionales. Sin debate alguno, cosa verdaderamente estraña si se atiende á la importancia del asunto, fué aprobada la base 18, que

FOLLETTIN.

EL PARA-RAYOS.

Continuacion.

Cuando llegó á mi le dirigí algunas palabras sobre la hermosura del sitio en que nos hallabamos; pero un grunido ininteligible fué la única respuesta del feroz bipedo que trataba de domesticar. Este ensayo no podia alentarme mucho; pero el primer paso estaba dado, y ese es siempre el mas difícil.

El aire arrogante y fiero de mi interlocutor, su acento aspero, el laconismo de sus respuestas, en fin el gesto sardónico que de cuando en cuando aparecia en su boca, cicatrizada para perfeccionar su fealdad, todos estos indicios me inclinaron á creer que no se debía ilusionar con mis obsequios, y que mi táctica le era conocida. Si no fuera cosa tan universalmente sabida que un marido debe ser respetado por un amante hasta el punto de sufrirle todo antes de romper con él, hubiera estado en gran riesgo durante aquella con-

trata de los casos en que las Cortes deben nombrar la regencia del reino.

Para que no sucediese lo mismo con la base que se refiere á las diputaciones provinciales, el señor Arriaga hizo uso de la palabra. El señor Arriaga censuró la vaguedad con que se concede á las diputaciones provinciales el derecho de intervenir en la formacion de las listas electorales; derecho importantísimo y que hasta cierto punto es la salvaguardia del derecho popular. La comision no satisfizo de ninguna manera las dudas del diputado democrata, y se espuso á que la Asamblea desechase la primera parte de la base por una inmensa mayoría, para que la comision la redactase de nuevo en un sentido más claro y menos ocasionado á la arbitrariedad del poder.

Aprobada la segunda parte de la base en cuestion, abriéronse los debates sobre la siguiente, y el señor Corradi hizo uso de la palabra para apoyar una adiccion que á la indicada base habia presentado S. S. queria que se crease un cuerpo administrativo, compuesto de un individuo de cada diputacion provincial, con el encargo de examinar las cuentas generales de los municipios. S. S. adujo razones dignas de tomarse en cuenta; hizo la historia de la administracion española, y demostró los inconvenientes así de la excesiva centralizacion, como de la descentralizacion exagerada. La creacion del cuerpo administrativo propuesto por el Sr. Corradi, establece un justo medio entre ambos extremos y es casi el restablecimiento bajo otra forma del Consejo Real. El señor ministro de la Gobernacion se opuso al pensamiento del señor Corradi, que fué además formalmente impugnado por D. Antonio de los Rios Rosas en un largo discurso. Despues de varias rectificaciones, la adiccion del señor Corradi al título 14, no fué tomada en consideracion.

En seguida el señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna y leyó desde allí un proyecto de ley de orden público.

versacion, en que no se me escusaron los bufidos. Pero en el punto en que me hallaba colocado, los modales groseros del antiguo capitán no tenian para mí mas importancia que la que ofrece al jinete la resistencia del caballo que quiere domar. Si el marido tiraba coques, en esto debia verse solo un obstáculo que vencer, no una afrenta, una injuria que castigar.

A pesar del poco éxito de mis primeros pasos, perseveré en la paciente amabilidad que me habia propuesto afectar. Redoblé mi afabilidad y buen humor, busqué las conversaciones mas oportunas, y, en una palabra, maniobré tan diestramente, que al fin, bien fuese que hubiera conseguido disipar sus sospechas, bien que eligiendo entre dos males creyese mejor sufrir mi compañía que verme revolotear en derredor de su mujer, lo cierto es que Mr. Baretty se humanizó. Una circunstancia bien pueril y trivial me anunció que pasábamos del estado de sorda y feroz hostilidad al de desarme y tregua. M. Baretty habia sacado su caja de tabaco para tomar un polvo; me la ofreció, y yo, á riesgo de estornudar una hora, acepté por dos razones; primera, porque recordaba oportunamente la disertacion de Sganarella sobre el tabaco, considerado como elemento de concordia, de armonia y sociabilidad.

Al volver al castillo, el capitán y yo es-

Seccion Oficial.

—La GACETA del 1.º contiene el real decreto siguiente.

Considerando que á la publicacion de mi real decreto de 24 del actual declarando en estado de guerra los distritos militares de Aragon, Burgos y Navarra, no tenia noticia de que existiesen partidas rebeldes en ningun otro de la Peninsula:

Considerando que la aparicion de algunas facciones en el Maestrazgo ha obligado al capitán general de Valencia á hacer estensiva la citada declaracion á los pueblos de la provincia de Teruel que pertenecen al distrito militar de Valencia, á la de Castellon y pueblos de Cataluña, que por mi real decreto de 7 de agosto de 1847 fueron agregados á la citada capitania general de Valencia, segun manifiesta en su comunicacion de 27 del actual; de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en estado de guerra los pueblos de la provincia de Teruel, pertenecientes al distrito militar de Valencia, la provincia de Castellon de la Plana y pueblos de Cataluña, que por mi real decreto de 7 de agosto de 1847 fueron agregados á la capitania general de Valencia.

Art. 2.º Los ministros de Guerra y Gobernacion comunicaran las instrucciones oportunas á las autoridades militares y civiles de las provincias comprendidas en el citado distrito para la ejecucion de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Aranjuez á treinta y uno de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Partes sanitarios de las últimas 24 horas.

A las doce de la noche del 1.º de Junio de 1855.

Madrid.

Invadidos del cólera morbo. 12
Muertos de los anteriormente invadidos. 4

tábamos tan acordes, que me propuso para el dia siguiente una partida de caza. ¿Qué medio habia, pues, para negarse? El hacerlo hubiera sido irritar al tigre, cuando estaba á punto de dormirse. Así fué que acogi el proyecto con aire de satisfaccion, pero rablando en mi interior, porque detestaba la caza.

Ningún incidente digno de especial mencion señaló el resto del dia. Algunas miradas contenidas con prudencia por mi parte fué únicamente lo que hubo entre madama Baretty y yo. Pero ninguna ocasion encontré de hablarle á solas, é insistí en mi sistema: «Con las mujeres, antes el silencio que una conversacion insignificante.»

Por la noche, cuando cada cual se retiró, Ma-lecha fué quien á su vez me acompañó á mi cuarto. Durante una gran parte del paseo habia dado el brazo á madama Baretty, sin que el capitán, cuyos celos evidentemente estaban reconcentrados sobre mí, parara en ello la atencion. Así es que deseaba con ansia preguntarle, porque, según su promesa, yo debia haber sido el principal objeto de la conversacion.

—¡Bravisimo! amigo mio, me dijo luego que nos vimos solos: ayer por la noche y esta mañana me parecisteis algo niño; pero ahora os devuelvo toda mi estimacion. Imposible es pescar un marido al anzuelo con mas destreza.

Id. de los invadidos en este día. . . 1
Curados. 1

Villaverde.

Invadidos. 1
Muertos. 1
Curados. 1

En los demás pueblos de la provincia no ofrece novedad alguna el estado de la salud pública.—Luis Sagasti.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En la *Gaceta* del 1.º se publica lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«El capitán de la Guardia civil don Pedro Bentosela, desde Calamocha, da parte que el día 29 dió alcance á 34 caballos mandados por el cabecilla Marco; que los persiguió por espacio de cuatro horas, habiéndoles causado dos heridos, dos caballos muertos, apoderándose de otro así como de varios trabucos y demás armas.

En María, Mayuela y Riela, se han presentado ocho individuos de la caballería sublevada. El grueso de esta se ha corrido al campo de Bello, donde ha perdido un cabo y cinco hombres, hechos prisioneros por el brigadier Serrano. También ha capturado un individuo de la facción de Marco. Los nacionales de Ateca y Mueñebrega han hecho á la misma desde su dispersión 20 prisioneros. En Caspe se han presentado 19 facciosos, la mayor parte armados; el resto de la gavilla levantada en aquel punto vagaba por las inmediaciones en el mayor desaliento. La columna del brigadier O'Donnell ha salido el 30 de Molina con direccion en Aragon.

En la provincia de Soria se ha levantado una facción: el gobernador militar con fuerza, la guarnición de Sigüenza y la columna situada en Hiedraencina, marchaban á batirla.»

—Dice el *Parlamento* del 31.

Personas ligadas por los vínculos del parentesco con alguna de las que iban en las diligencias de Andalucía que fueron robadas la madrugada del 26 en las inmediaciones de Puerto Lápiche, nos han remitido una comunicacion que sentimos no poder insertar por falta de espacio; pero que no podemos dejar de extractar por hallarse su contenido muy conforme con nuestras opiniones.

—No sabeis lo que me ha costado conducir el negocio conforme á todas las reglas del arte. Si estuvierais condenado como lo estoy yo mañana á matar una cantidad indefinida de perdices...

—Pues qué gva de caza? preguntó Malechard interrumpiéndome con viveza.

—Vamos de caza, es como debo decir. Tan de improviso me ha propuesto ese regalo, que no he tenido animo para buscar una excusa.

—¿Y salis muy de mañana?

—Al rayar el día.

—¡Al rayar el día! repitió mi amigo, cuya fisonomía estaba radiante de contento, sin que yo pensara siquiera en preguntarle la causa.

—Todavía no estoy muy resuelto á acompañarle, repuse moviendo la cabeza, porque acaso fingiré que tengo jaqueca cuando llegue la hora.

—¿Es así loco? exclamó Malechard acalorado. ¡Matar perdices! Diríase según lo temeis que ibais á tomar un veneno. Os aconsejo que no os quejéis: quien ahora os habla se ha visto obligado á jugar al día, por el espacio de seis meses, tres partidas de ajedrez con un marido que ambos conocemos. ¡Eso sí que se puede llamar pesada carga! Vamos, vamos, sois muy niño. ¿Quereis volver á despertar su desconfianza? Si no le acompañais á cazar es hombre muy capaz de quedar-

Laméntanse los comunicantes de la escasez de fuerza con que hoy cuenta la benemérita guardia civil, atribuyendo con razon esos ataques á la seguridad de los caminos, á la imposibilidad material de que las parejas hagan su penoso y recargado servicio, con la asiduidad conveniente.

Concluyen por último escitando el celo del gobierno para que promueva cuanto antes el necesario refuerzo de ese cuerpo, que con su brillante comportamiento ha sabido grangearse las simpatías generales.

—En la *Iberia* del 1.º encontramos las noticias siguientes.

Nada de particular ha ocurrido en esta córte durante las últimas veinticuatro horas, si bien parece que por la autoridad civil se preparan algunas medidas de cuya oportuna adopcion puede resultar que la tranquilidad pública se mantenga inalterable, como hasta aqui.

Parece que de Tortosa han salido unos treinta hombres á reunirse con la facción de Garcia, yendo entre ellos un próximo pariente de Cabrera. Iban como de huida evitando tocar en las poblaciones de alguna importancia, y se esperaba que pronto les darian caza las fuerzas destinadas en su seguimiento.

Escriben de Valencia que cierto abogado, natural de Monreal, provincia de Teruel, procedente de esta córte, entró en Calamocha con unos 30 hombres, entre ellos cuatro montados, con intencion de llevarse los caudales, que custodiados por un piquete de guardia civil, debian ser trasladados de Teruel á Zaragoza. Hubo en dicho pueblo una corta refriega; pero los caudales se salvaron de tal rapacidad, no sin que un guardia recibiese dos balazos, quedando á consecuencia de esto con pocas esperanzas de vida.

Segun dicen también de Segovia, parece que se habia levantado una partida de 90 hombres que el 27 á las cuatro de la tarde estuvo en Cihuela, aldea inmediata á Torralba, en la calzada de Soria á Calatayud; ignoramos lo que pueda haber de cierto en este punto, y desde luego nos causa extrañeza que nada se haya dicho oficialmente.

En cambio de estas noticias, que merecen confirmacion, tenemos otras varias fidedignas y lisonjeras. Las mas importantes de estas son las que aparecen de los siguientes partes telegráficos, leídos en la sesion de las Córtes de ayer por el señor ministro de Fomento.

Hélos aqui:

«1.º Madrid 31 de mayo de 1855 á las nueve y 50 minutos de la mañana. Tornos 30 de mayo.—El brigadier Serrano Bedoya al ministro de la Guerra.—Consiguiente á la accion

se aqui; y entonces ¿qué habreis adelantado?

De nuevo me vi obligado á reconocer que mi amigo tenia razon, y me armé de paciencia para la mañana siguiente.

—Ahora, querido mio, sed franco, repuse abordando otra cuestión mas agradable: habéis hablado largo tiempo con madame Baretty: ¿he tenido yo parte en la conversacion? decid.

—¿Pues de qué habíamos de hablar? repuso riéndose Malechard.

—¿Y qué os ha dicho?

—Mil cosas.

—¿Pero cuales son?

—Bien sabeis cuan difícil es recordar exactamente lo que dicen las mujeres cuando tienen algun interés en ocultar su pensamiento. En tales casos emplean expresiones tan finas, se valen de precauciones oratorias tan diestras, y se encaminan á su objeto por tan ingeniosos rodeos, que bastante se hace con indagar el secreto sentido de sus palabras, que es imposible reproducir.

—Habeis, pues, conocido....

—He conocido que si llegais á cambiar al feroz capitán, convirtiéndolo en un Cupido por medio de una venda hábilmente aplicada á sus ojos, tenéis andada la mitad del camino; mas para eso, querido mio, es indispensable matar muchas perdices.

del 28, dispuse saliesen de los pueblos á recoger los dispersos, y las fuerzas de Calatayud recogieron de 25 á 26 prisioneros.—Hoy he salido Daroca en persecucion de la caballería faciosa que no he logrado ver: han sido capturados un cabo y 5 soldados, uno de ellos enfermo en Bello, y dispersa la facción Marco. En comunicacion por el correo lo hago mas estensamente.»

«2.º Madrid 31 de mayo de 1855.—A las doce y 55 minutos de la mañana.—El gobernador de Zaragoza al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.—El número de prisioneros aprehendidos por los nacionales de Ateca y Mueñebregas asciende á veinte, y entre ellos figura D. Marcelino Millan.

»En Caspe se han presentado diez y nueve carlistas, casi todos armados; el resto va por las inmediaciones en el mayor desaliento.

»No se sabe nada de las tres columnas que salieron de Daroca en persecucion de la caballería faciosa. Si no ha contramarchado anoche debe ya haber sido derrotada.

»Sin novedad en el resto de la Peninsula.»

—Leemos en la *España* del 1.º

Algunas poblaciones de Cataluña, tales como Igualada, Berga, Puigcerdá y otras, continúan en la penosa crisis que hace tiempo están atravesando. Reducidos todos los operarios de aquellos pueblos á la triste situacion de pordioseros sienten en si mismos la apremiante necesidad del restablecimiento del perdido equilibrio social; y los infelices tantean al efecto diferentes medios, todos por desgracia infecundos.

El ayuntamiento de Igualada, animado de un sentimiento conciliador, ha publicado un manifiesto en que pide la cooperacion de sus administrados para poder transigir las desavenencias que dividen á aquella poblacion.

Hacia Puigcerdá habia salido el gobernador de la provincia de Gerona con alguna fuerza. Los pormenores de la escision que han producido trastornos en aquel pueblo, los desconocemos por completo.

—Para evitar los inmensos perjuicios que puede ocasionar al comercio valenciano la pérdida de la actual cosecha de seda, los fabricantes de este ramo de industria, han dirigido una esposicion al gobierno pidiendo se restablezca el real decreto de 13 de diciembre último, por el que se rebajaron á 5 rs. los 21 que pagaba á su introduccion la seda estrangera en rama. Parece que el ayuntamiento ha presentado otra, solicitando se declare libre de derechos la introduccion de la seda estrangera.

—Mataré camellos, osos, si es preciso, exclamé con un repentino trasporte de alegría.

—¡Bravo! cultivad la amistad del marido, eso es esencial. Sobre todo, no vayais mañana á dejar de acompañarle como hace poco deciais.

—Estad tranquilo, ya nos vereis volver de caza, y si no somos entonces amigos intimos, formad de mi el peor juicio.

Animado con una esperanza á que daba nuevo aliento la conversacion con Malechard, no dudaba en aquellos momentos del buen éxito de mi empresa, y estaba desahuciándome de impaciencia.

Capítulo 4.º

Por la mañana á la hora convenida, es decir al rayar el día, salimos al campo M. Baretty, y yo. La caza es sin duda una imagen de la guerra. El antiguo capitán de cazadores se habia, pues, en su elemento. Al verle marchar con su escopeta al hombro, con el morral y vandolera, hubierase dicho que volvía á entrar en posesion de su antiguo oficio. Las perdices, que en defecto de beduinos se proponia matar, le habian hecho olvidar todo lo demás, y hasta sus mismos celos,

[Se continuará.]

—Se ha publicado en Madrid la siguiente *Gaceta extraordinaria* del sábado 2 de junio.

«Cuartel general de Maella 31 de mayo de 1855, a las siete de la noche.—El capitán general de Aragón al señor ministro de la Guerra:

«Queda completamente destruida la facción del bajo Aragón. A mi llegada a Alcañiz, ayer tarde, supe que se hallaba en Caspe, y seguí a pernoctar en Valdealgoña.

Al amanecer de hoy, convencido de que los rebeldes al saber mi llegada se refugiarían al quebrado terreno llamado Los Valles, he dispuesto una batida con cinco columnas, cubriendo mi derecha la del brigadier Damato, que pernoctó en Magallon con la suya.

Por la mañana han principiado á diseminarse los carlistas; pero las columnas de la izquierda, mandadas por el coronel Salcedo, de cazadores de Vergara, han caído sobre uno de los grupos, han matado varios carlistas, entre ellos dos cabecillas, quedando el otro prisionero; sin mas contratiempo por nuestra parte que la contusion que ha recibido el comandante Bruil, de carabineros, por mano de uno de los cabecillas á quienes ha muerto. Los mozos de Caspe, Maella, Mazaleon y pueblos inmediatos, se han presentado ya á indulto.

Las tropas han hecho en estos días marchas oscuras, pero sobre todo, en el de hoy.

Han quedado en nuestro poder muchas armas y nueve caballos.

Confío poder anunciar á V. E. muy en breve que la tranquilidad queda completamente restablecida.

No ocurre la menor novedad en el Maestrazgo ni en el corregimiento de Tortosa.»

Lo que se anuncia para satisfacción y conocimiento del público.»

—En Calvarasa, pueblo de la provincia de Salamanca, con motivo de una función popular, ha ocurrido un desorden contra la guardia civil, de que resultaron cuatro guardias heridos y dos contusos. Un consejo de guerra reunido en Salamanca juzga ahora á cinco presuntos reos.

—En los periódicos de Madrid del 2 leemos lo siguiente:

La facción que apareció en Batea, provincia de Tarragona, capitaneada por el esclaustrado don Gaspar Gil, se hallaba el 27 en las inmediaciones de Horte, dirigiéndose según parece á los puertos de Beceite. El gobernador de la provincia saldrá el 28 para estar á la expectativa de los movimientos de los rebeldes.

En la frontera de Francia se ejerce la mas esquisita vigilancia. No es de temer que en Guipúzcoa encuentre eco el movimiento de Aragón. En Tolosa se ha situado parte de la fuerza que guarnece á San Sebastian, para auxiliar en caso necesario á dos columnas volantes compuestas de migueletes y carabineros. En Vergara y Villarreal se hallan dos columnas y si la necesidad lo exige, salará el resto de la fuerza, quedando la guarnición á cargo de la Milicia Nacional.

—En las monedas falsas que circulan actualmente, hay muchas perfectamente imitadas á las que se acuñaron á mediados del siglo anterior. Como están algo desgastadas y no tienen brillo, pues á la vista y al tacto se confunden con las de plata vieja, únicamente por el sonido, ó bien raspándolas un poco, se puede conocer el engaño.

—Dice un periódico que al salir de Buitrago, hace pocos días una diligencia procedente de Madrid, cayó en el rio Lozoya, habiéndose estropeado mucho todos los pasajeros que en ella iban. El hecho desgraciadamente es cierto, y no sabemos si se habrá formado el oportuno expediente. No sabemos si en efecto el coche cayó al rio; lo que sabemos es que los pasajeros queda-

ron horriblemente estropeados, contándose entre ellos una señora, título de Castilla, muy conocida en la corte y sus dos interesantes hijas, una de las cuales tuvo la desgracia, según nos han referido, de perder un ojo.

ESTRANGERAS.

—Dice la *España* del 2:

El parte del príncipe Gortschakoff que hoy recibimos modifica mucho las noticias que ayer publicamos bajo el testimonio del general Pelisier. El general ruso dice que 17 batallones de tropas aliadas atacaron en la noche del 22 de mayo la trinchera de contra-aproche, que aprovechándose de la niebla se había comenzado el día anterior delante de los baluartes 5 y 6. El combate duró toda la noche y hubo varias cargas á la bayoneta.—El general ruso concluye diciendo que sus tropas en número de doce batallones se condujeron heroicamente, y que el enemigo fué rechazado con pérdida enorme. No sabemos como conciliar aseveraciones tan encontradas, y por eso deseamos recibir noticias mas circunstanciadas que nos permitan apreciar y juzgar la verdad de hechos de tan alta importancia.

—El vapor *Bombay* ha llegado á Trieste con las balijas de las indias orientales y de China. Las últimas noticias son de Shanghai el 9 de abril y de Calcuta el 22. En Ava había estallado una revolucion. En China no ocurría mas novedad sino que el comercio estaba cada dia mas paralizado por efecto de la guerra civil.

Tambien se ha recibido el correo de la América del Sur. En el Perú habia gran movimiento con motivo de las elecciones para la presidencia de la república. Lo mismo sucedia en Bolivia, donde el general Santacruz, actual representante en París, aspira á aquel cargo en competencia con el general Belzú.

De Méjico sabemos con fecha 5 de mayo que Santana habia salido hácia el Sur con el objeto de oponerse á los insurrectos. Corría la voz en aquella capital de que las tropas de la provincia de la Sonora se habian pronunciado en contra del gobierno.

Parece que en los Estados Unidos se aprestaba una expedición de filibusteros contra el Perú, favorecida por los amigos del general Echenique, á quien últimamente derribó del poder el general Castilla. Se habla, así mismo de otra expedición preparada en Filadelfia contra Nicaragua, y tambien de otra con el mismo destino que habia salido de California al mando del coronel Walker. Todo esto es bien triste y desconsolador y de muestra que nuestros hermanos de América están condenados á vivir en paz.

—Dice la *España* del 31.

Un parte telegráfico de París, recibido ayer, confirma lo que se habia dicho con respecto á la ocupacion por los aliados de la linea del Teheanaia. Lo probable es que haya mediado alguna gran batalla, pues no parece posible admitir que los rusos la hayan abandonado sin resistencia, mediante á que habian construido en ella importantes fortificaciones de campaña. Con la ocupacion de esta linea el campamento aliado tiene mayor ensanche, y podrá operar con mas desembarazo contra Sebastopol, pues el ejército de socorro se encuentra en el dia por esto á mas larga distancia.

El mismo parte confirma tambien lo de la entrada de una escuadrilla aliada en el mar de Azoff, la cual ha capturado treinta buques cargados. Debe suponerse que la escua-

drilla llevaba algunas tropas de desembarco cuando se ha apoderado de Harch y Fenikale.

—Por parte telegráfico fechado en París el 1.º á las dos y media y diez minutos de la tarde, sabemos que el 29 de mayo el general Pelisier anunciaba que todo iba bien en Kertch; la flotilla expedicionaria de vuelta ya, habia destruido 106 embarcaciones, y una fuerte guarnicion quedaba en Jenikalé asegurando la posesion del Estrecho que une al mar Negro con el de Azoff.

Gaceta.

—LOS DIAMANTES DE LA CORONA.—El jueves próximo se volverá á poner en escena, según hemos sabido, la preciosa zarzuela que lleva aquel título. Mucho se alegrarán los aficionados, pues esta función es, sin disputa, la mejor que se ha ejecutado en la presente temporada.

—CRUZ Y PLACA.—En el Boletín Oficial de la Provincia se publica el siguiente anuncio. «Conformándose la Junta provincial de mi presidencia con el dictamen de sus fiscales, ha acordado anunciar en juicio contradictorio, según se previene en los artículos 9 y 10 del Real decreto de 13 de Diciembre del año anterior, los nombres de los beneméritos Nacionales que tienen solicitada la condecoracion de Cruz y Placa, con el fin de que si á alguna persona le constasen razones en contra de los méritos alegados, las haga valer en la Secretaria de esta Junta para que en ella obren sus efectos.—D. Manuel Cobos.—D. Antonio de Vacas Gonzalez.—D. José Leon.—D. Rafael de Toro.—D. Mariano Muñoz Casas Deza.—D. Mariano Tasara.—D. José Heredia.—D. Luis Maraver.—D. Mariano Lopez Amo.—D. José Anhelerga.—D. Manuel Portera y Cámara.—D. Mariano Ferrer.—D. Rafael Apolinario Illescas.—Y D. Diego Mancha, vecinos de Córdoba.—D. José Alcalá Zamora, que lo es de Priego y D. Juan Sanchez Campins, de la villa de Espejo.

Córdoba 24 de Mayo de 1855.—El Presidente, El Conde de Zamora de Riofrio.—Vocal Secretario, Francisco Molina y Ceballos.»

—PLAZA DE TOROS.—Para el jueves próximo, dia del Corpus, parece que está preparando el señor Serrate una escogida función, en que se lidiarán dos novillos de la acreditada ganaderia de la Sra. Viuda de D. José Albaracin, de Andujar. Uno de ellos será eapeado, banderilleado y muerto por el Sr. Serrate, y el otro lo rejoneará el mismo á caballo á estilo de Portugal. Le aseguramos una buena entrada.

—RECURSOS.—Ha sido autorizado competentemente el ayuntamiento de la Victoria en esta provincia para cobrar por medio de un repartimiento vecinal los arbitrios provinciales impuestos sobre el ramo de carnes, degüello de cerdos y déficit de gastos municipales.

—TRES.—Por este gobierno de provincia se previene la captura de Francisco, Manuel y Alejo Castillo.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de plomo argentífero llamada *Prodigiosa* sita en Herradero, collado de las minillas, término de Hornachuelos.

Hoy. S. Sancho, mártir de Córdoba.

S. Sancho era francés, y fué traído á Córdoba cautivo por Abderramen, en su expedición dirigida contra Carlos, rey de Francia, en el año 845. Libre ya fué nombrado page del rey Moro, y se hizo discípulo de S. Eulogio. Vivió santamente en el palacio en medio de la corrupción de costumbres de una corte musulmana. Corría por el camino de la perfección cuando alentado con el ejemplo reciente del joven Isaac, profesó públicamente la fé de Jesucristo, ofreciéndose á dar la vida por ella. Trataronlo los jueces como traidor y enemigo de su ley, y lo sentenciaron á morir decapitado en el mismo lugar en que dos dias antes lo fué S. Isaac, año 889. Su cuerpo fué espuesto colgado de un palo junto al de S. Isaac.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color encarnado.

—JUBILRO CIRCULAR.—En el Sagrario de la Sta. Iglesia.

—Ultimo dia del solemne Triduo que en la Iglesia de S. Pablo se ha verificado en celebridad de la declaración dogmática de la inmaculada Concepcion de la Sma. Virgen, á las seis de la tarde, predicará el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 30 á 35: Cebada de 23 á 25. Habas á 30 Escaña á 18: Garbanzos de 30 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 36: 1d. en los molinos á 34: Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 á 48: Cebada de 30 á 32: Aceite en la Calzada á 40: para el consumo á 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 54: Cebada de 26 á 34: Maiz de 36 á 42: Garbanzos de 55 á 84: Habas de 39 á 50: Yeros de 58 á 60: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 44: rs. Cebada de 25 á 28: Habas de 35 á 36: Maiz de 30 á 32: Aceite á 40.

TRASPORTES.

—CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias impares entre 7 y 8 de la mañana, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos dias entre 11 y 12 de la noche y salen para Madrid dos horas despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERDIN.—Entrán de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—EMPRESA UNIDA A LA ECONOMICA.—Los socios representantes de la empresa «La económica,» y D. Francisco Herrera, cuyos carruages durante dos

años, han sido favorecidos por el comercio de esta ciudad y del de Sevilla para el transporte de sus efectos, desde 1.º del presente mes quedan unidas para el fin indicado, simplificando y refundiendo al propio tiempo en una persona y casa, el despacho de administracion y conducción de arrobos.

D. Francisco Herrera al hacerse cargo de administrar los intereses de la Empresa que son tambien los suyos, lleva por general objeto, aumentar el crédito de aquella, lo que solamente puede conseguirse cumpliendo cuanto se estipula con el público y depende de las facultades de la empresa. Para ello hay establecido el número necesario de carruages en toda la línea de Madrid y Sevilla, y otros en combinacion de estos á Cádiz y su carrera, los cuales entran y salen á igual hora próximamente de Madrid á Sevilla y vice-versa cada dos dias, invirtiendo en sus expediciones solo dos dias y medio de esta ciudad á la de Sevilla, y cinco y medio a Madrid, entrando los carruages des de Tembleque en los trenes del camino de hierro.

Administracion: calle de la Herreria núm. 24 y 25.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28, a la misma hora: además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos á precios arreglados los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, y para Sevilla salen carros todas las semanas, en los que se admiten arrobos y pasajeros. En Sevilla se despachan casa de transportes de D. Juan Ruiz Monsalvez, cocheras de Pineda núm. 2.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonio Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—BAÑOS. Los de Martos en la provincia de Jaen, tan acreditados por la mucha bondad de sus aguas sulfurosas que han hecho sorprendentes curaciones, se abrirán el dia 15 del presente mes de Junio. La direccion de estos baños está encomendada al laborioso y acreditado profesor D. Augusto Estrada, quien permanecerá en Montoro, de donde es vecino, hasta el 13 de dicho mes.

—VENTA. Quien quisiere comprar la vida y cartas de Clemente catorce que se compone de cinco tomos, en pasta, y muy bien conservados, en la redaccion de este periódico darán razon.

—ROBO. El 21 en la noche y tierras del cortijo de Algarbe, término de Ecija, robaron tres mulos de la propiedad de Rafael Ruiz dos, y uno de Francisco Redondo de esta vecindad: la persona que sepa su paradero podrá avisarlo á alguno de los interesados en el Alcazar viejo.

Señas de los mulos.

Uno rojo, de seis y media cuartas de alzada, tuerto del ojo derecho, y herrado en el pescuezo con las letras A. B. y entero: otro castaño oscuro, el hocico blanco, de edad 7 años, y una mancha blanca en un cuarto, bragado, alzada 7 cuartas exactas: otro de edad de 3 años, descubier-to de atrás, negro, con 7 cuartas escasas.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan del presente año la casa núm. 20 y 21, calle de la Esparteria, propia del Sr. D. Rafael Diaz de Morales.

—PERDIDA. En la noche del 28 y de la hacienda llamada del Pedroso se extravieron cuatro yeguas, propias dos de Alfonso Ro-

mero y dos de Alfonso Boyero: la persona que sepa su paradero podrá avisarlo á el Sr. Alcalde de Bujalance.

Señas. Una, negra, lucera, cerrada, 7 cuartas y herrada con la C. Otra, castaña, acabada de separarle la cria, de 7 cuartas escasas y sin crines. Otra, castaña con 7 cuartas largas. Otra, castaña, de menos de 7 cuartas: las dos últimas cerradas.

—ARRENDAMIENTO. O. Quien quisiere arrendar desde S. Miguel de 1855 en adelante, la dehesa llamada Majadales de Argote, en el término de Almodovar del Rio, poblada de encinar y monte bajo, lindera con la Gigarra baja, Fuen Real, Cobatillas y Villalobillo; podrá acudir á tratar de su ajuste con su administrador D. Gregorio Alvarez de Golmayo, que vive en la calle de la Pierna, núm. 47.

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, cates y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmeses, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertisimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano. Arcas de hierro dulce fuertisimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llavediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Aclá, y compañía dueños del dicho Bazar inglés.

TEATRO.

Funcion 24 de abono para hoy.

La comedia en dos actos, Amor de Madre Baile. Terminando con la pieza en un acto Las Citas á media noche.

A las ocho y tres cuartos. A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.